

Se ha publicado en el BOAM número 8.395, de 13 mayo de 2019, una Resolución firmada por la Directora General de Relaciones Laborales y Retribuciones por la que se concede la ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial convocatoria 2019 al personal relacionado en el expediente, por un importe mensual de 140 € y con los efectos que para cada caso se establecen.

La información individual se puede consultar en la Intranet **"ayre/Mi área personal/Acción social/Mis ayudas/Solicitar y consultar  ayudas solicitadas"**

de cada solicitante, con fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos Resolución](#)